



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0432 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XVII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional, celebrada el 28 de agosto de 2018, se dispuso por el Sr. Presidente don Alberto Martínez Quezada, acogiendo el planteamiento del Sr. Iván Pérez Valencia y el trabajo previo de racionalización de trabajo analizado con el Sr. Presidente de la Comisión de Régimen Interno, don Felipe Rojas Andrade, que se programarán sesiones de Pleno del Consejo Regional en las diversas comunas de la Región de Tarapacá, especialmente las que corresponden a la Provincia del Tamarugal, contemplándose materias que solo sean atingentes a dicha comuna o al menos a las inmediatas de la Provincia referida para cuyo efecto la Secretaría de Consejo Regional acopiará los antecedentes que se refieran a los programas y proyectos postulantes a financiamiento del FNDR o de otra fuente de recursos, para implementar en esos términos las sesiones a realizar fuera de la capital regional.

Se deja constancia que estaban presentes 12 consejeros regionales: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Jorge Zavala Valenzuela; y Pablo Zambra Venegas.

Está ausente en Sala al instante de la petición el Sr. Pedro Cisternas Flores.

Está ausente el Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme.- Iquique, 31 de agosto de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA